

RTO-ACR:0008201/2016**Fecha de transferencia:** 02-May-2016 13:32:50**Destinatario (área):** particular@externo - externo**Transferencia desde:** VICEPRESIDENCIA@acumar - Vicepresidencia**Realizada por:** asencios@acumar - Edwin Milton Asencios Espinosa**Motivo:**

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DR.ANDRES NAPOLI.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 27-CP:1173.CABA.

TELEFONO:4865-1707. INT.163

Documentación del remito

(AI: Área Iniciadora - NO: Número Original) Si los papeles provienen de la Administración Pública
(AI:---; NO:---) Si los papeles provienen de un particular

- **NOTA-ACR:0004866/2016** (AI: VICEPRESIDENCIA@acumar; NO: NOTA VPE N°185/2016)
Título: REF.-ACUMAR CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION PUBLICA.EXP-ACR N°154/2016.-
Fojas: 3

Documentos/Carpetas remitidos (sólo cabeceras): 1**Recibido por:** _____**Fecha de Impresión:** 02-May-2016 13:32:50

CUDAP: NOTA-ACR:0004866/2016

Número original: NOTA VPE N°185/2016

Organismo: ACUMAR

Datos de registración

Fecha y hora: 02-May-2016 13:30:26

Área: VICEPRESIDENCIA@acumar - Vicepresidencia

Datos de procedencia

Procedencia: Administración Pública

Número original: NOTA VPE N°185/2016 Fecha original: 02-Abr-2016

Área

Área de

iniciadora: VICEPRESIDENCIA@acumar - Vicepresidencia

procedencia: PARTICULAR@externo - externo

Causante:

Destinatario: PARTICULAR@externo - externo

Título: REF.-ACUMAR CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION PUBLICA.EXP-ACR N°154/2016.-

Texto

REF.-ACUMAR CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION PUBLICA.EXP-ACR N°154/2016.-

Fecha de impresión: 02-May-2016 13:30:26

CUDAP: NOTA-ACR:0004866/2016



NOTA Y PE N° 185/2016
**REF: ACUMAR CONTESTA PEDIDO
DE INFORMACION PÚBLICA
EXP-ACR: 154/2016**
Buenos Aires, 02 MAYO 2016

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de informe solicitado con fecha 23/02/2016 que tramita en este organismo bajo EXPEDIENTE-ACR: 154/2016.

En primer lugar cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el marco por la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, y entendiendo los plazos de respuesta determinados por esta, es que se facilita la información de la cual tiene conocimiento la Coordinación de Comunicación e Información Pública (CCIP), dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRI) con respecto al punto I y II de su requerimiento a saber:

A la fecha se han realizado durante el 2016, 5 reuniones de Consejo Directivo, en las siguientes fechas: el 25 de Febrero, el 3, 10, 17 de Marzo y 6 Abril.

Las actas de dichas reuniones pueden ser consultadas en la página web del Organismo, www.acumar.gov.ar, accediendo desde la página de INICIO a la pestaña INSTITUCIONAL – ACTAS DEL DIRECTIVO, o a través del siguiente enlace: <http://www.acumar.gov.ar/actas>.

En cuanto a las preguntas III, IV y V, se informa que el organismo se encuentra abocado a las acciones de revisión del PISA a fin de cumplir con los plazos de presentación (7 de Julio de 2016) establecidos por el Juzgado Federal N° 2 de Morón en su resolución del 29/02/2016 en el marco del expediente del **52000150/2013 – Mendoza Beatriz Silvia y otros C/ Estado Nacional y otros S/ ejecución de sentencia**.

Para ello se está diagramando un cronograma de consultas a Organismos y Entes Públicos, Juzgados de Ejecución de Sentencia, Cuerpo Colegiado, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y demás actores involucrados.

Por tanto estimamos que a la brevedad la Fundación que representa será convocada a participar de ese proceso.

En otro orden, se informa que el organigrama publicado en la página web es, a la fecha, el vigente, aclarando que a partir del 03/03/2016 tal como se informa en el punto 5.a del acta de la reunión del Consejo Directivo "(...) las Coordinaciones de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Fiscalización, Infraestructura y Programas de Reconversión Industrial reportarán directamente a la Presidencia Ejecutiva a cargo interinamente de la Vicepresidencia Ejecutiva."

A continuación se listan los funcionarios a cargo de las áreas al momento, según se desprenden de las actas del Consejo Directivo, publicadas en www.acumar.gov.ar y de los decretos de designación de autoridades que se pueden consultar en los Boletines Oficiales correspondientes a cada jurisdicción:

Consejo Directivo:

Representantes de Nación (Decreto N° 332/2016):

Dr. Iván Kerr

Lic. Sergio Federovisky

Representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Decreto N°77/2016):

Lic. María Fernanda Reyes

Ing. Alberto Términe

**Representantes de la Provincia de Buenos Aires
(Decreto.N°44/2016):**

Dr. Miguel Saredi

Arq. Martín Renom

Presidencia: Rabino Sergio Bergman (Decreto. N° 223/2016)

Comisión de Participación Social: Dra. Alejandra Ramírez Cuesta

Consejo Municipal: Sr. Ignacio Semenzato Vigas

Auditoría Interna: Dr. Martín Villar

Presidencia Ejecutiva: (a cargo interinamente de Vicepresidencia Ejecutiva.)

Vicepresidencia Ejecutiva: Lic. Gabriela Seijo

Secretaría General y Mesa de Entradas: Dra. Raquel Estela Fernández

Secretaría de Planificación Estratégica: Lic. Marcelo Olivet

Coordinación de Articulación de Acciones de Prevención: Sr. Rubén Pagano.

Dirección General Administrativa Financiera: Dra. Daniela Olivetto

Coordinación de Recursos Humanos: Cdr. Alfredo Vallone

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: Ing. Esteban Neme.

Coordinación de Mejora Continua en la Gestión: Sr. Richard Gluzman.

Coordinación de Presupuesto y Planificación Financiera: Cdr. Ángel Azpiroz

Coordinación de Contabilidad y Administración: Lic. Silvia Karina Bellizi

Coordinación de Servicios Auxiliares: Ing. Jorge Luis Urrutigoity

Dirección General de Relaciones Institucionales: Lic. Manuela Linari

Coordinación de Comunicación e Información Pública: Lic. Lorena Suarez.

Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socio Ambiental: Sr. Hernán Ferrari.

Dirección General de Salud Ambiental: Dr. Hernán Seoane

Coordinación de la Inclusión con Equidad en Salud para la Población de la Cuenca: Dra. Alexia Natalia Navarro

Coordinación de Observatorio, Investigación en Salud Ambiental y Control de Gestión

Dirección General Técnica: Arq. Amílcar López

Coordinación de Plan de Manejo Hídrico: Ing. Pablo Buscemi

Coordinación de Ordenamiento Ambiental del Territorio: Lic. Patricia Pastore.

Coordinación de Calidad Ambiental: Ing. Andrés Carsen.

Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Ing. Eduardo Blanco

Coordinación de Fiscalización: Ing. Iris Bejarano

Coordinación de Planes de Reversión Industrial: Lic. Juan Casavelos

Coordinación de Infraestructura: Ing. Javier Aguirre

Dirección General de Asuntos Jurídicos: Dr. Santiago Andrés Kaplun

Coordinación de Dictámenes: Dr. Hernán del Bianco

Coordinación de Asuntos Laborales y Contractuales: Dra. Fernanda Oyola

Coordinación de Gestión y Control Judicial: Dra. Mónica Vallejos

Coordinación de Normativa: Dra. Analfa Sahaniuk

Coordinación de Procedimientos Sancionatorios: Dr. Alberto García

Dirección General de Abordaje Territorial: Dra. Margarita Charriere

Coordinación de Promoción Comunitaria

Coordinación de Fortalecimiento Barrial: Lic Paula Rodino

Esto sin perjuicio de futuras modificaciones que puedan realizarse y que serán oportunamente publicadas en el portal oficial del organismo.

Quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir.

Sin más, lo saludo atte.


Gabriela Seijo
Vicepresidenta Ejecutiva
ACUMAR

SR. DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Dr. Andrés NAPOLI
Tucumán 255 Piso 6° "A"
S _____ / _____ D